

aron para conseguir este aserto, cuanto que,
la Real Academia de San Fernando tiene
un conocimiento exacto de las obras que citá-
das quedan del memorable S. Villacis.
Ademas de hallarse consignada su memoria
en las eruditas obras De los Sres. D. Francisco
Zea Bermudez y D. Antonio Palomino y Ve-
lasco: el primero como cronista de las obras de
bellas artes y hombres celebres que florecie-
ron en ellas; y el segundo, como historieta de
principales órdenes y jefes de cámara del S. V.
Barlo, Segundo. Por tales ramos, y contando
con la benevolencia de la Ilustr. Sociedad y
en el objeto de alejarse de la responsabilidad
moral que llevada de un esquinto colo pu-
diera adquirir, y aun poner a cubierto la del
mismo S. V. Alfonso, se atreve a proponer:
Que lo único que en su concepto pudiera tener
la bondad de acordar, sería, el que por vía de
un ensayo, se extrajera una de las figuras u otros
objeto de las que estan a la intemperie y muy
expuestos a desaparecer, para que, con pleno co-
nocimiento de causa se pudiera proceder á la
extracción de las demás. Por ultimo, restante to-
lo inspeccionar la consideracion de la Sociedad, no lo
lo por haber abordado una cuestión aguda si se
quiere a la comisión que se me confirmera; si